

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DECLARAR DE INTERÉS GENERAL EL CORREDOR CICLOTURISTA DE CONEXIÓN ENTRE LA VÍA VERDE DEL PAS Y EL ENTORNO DE LA ENGAÑA, ASÍ COMO DEFINIR, PLANIFICAR E IMPULSAR LA EJECUCIÓN DEL MISMO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0422]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0422, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a declarar de interés general el corredor cicloturista de conexión entre la Vía Verde del Pas y el entorno de la Engaña, así como definir, planificar e impulsar la ejecución del mismo y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de julio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0422]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad activa y el cicloturismo se han consolidado como uno de los segmentos de mayor crecimiento en Europa dentro de las actividades de ocio ligadas a la naturaleza. La bicicleta ya no constituye únicamente un medio de transporte alternativo, sino también una herramienta de desarrollo territorial, de lucha contra la despoblación, de dinamización económica del medio rural y de puesta en valor del patrimonio cultural, natural y paisajístico.

La Unión Europea, el Gobierno de España y las comunidades autónomas vienen impulsando estrategias específicas destinadas a fomentar el uso de la bicicleta y a crear grandes corredores ciclistas de carácter suprarregional capaces de generar flujos turísticos estables y riqueza en los territorios por los que discurren.

En este contexto, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible está tramitando una Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales y comunidades autónomas destinadas al fomento del uso de la bicicleta mediante inversiones en infraestructuras ciclistas.

Dicha Orden contempla expresamente como actuaciones subvencionables la construcción de vías ciclistas segregadas, sendas ciclables, ampliaciones de vías verdes y caminos naturales, conexiones entre municipios, conexiones con corredores estratégicos supramunicipales de largo recorrido y actuaciones destinadas a potenciar el cicloturismo, pudiendo alcanzar las ayudas hasta el 90 % del coste elegible de los proyectos. Asimismo, prevé que las convocatorias puedan orientarse específicamente a corredores estratégicos de largo recorrido que permitan mejorar la conectividad ciclista y la articulación territorial.

Cantabria dispone de una oportunidad histórica para aprovechar este marco de financiación y desarrollar un proyecto transformador para el conjunto de la Comunidad Autónoma y, particularmente, para los Valles Pasiegos.

La Vía Verde del Pas constituye ya uno de los principales itinerarios de movilidad activa de Cantabria, conectando la Bahía de Santander con la comarca pasiega. Sin embargo, dicha infraestructura finaliza actualmente en Ontaneda, sin continuidad hacia Vega de Pas ni hacia uno de los espacios con mayor potencial para el desarrollo de actividades ligadas a la naturaleza y al turismo sostenible del norte de España: el entorno de Yera y La Engaña.

La conexión entre Ontaneda, Entrambasmestas, Vega de Pas, Yera y la boca norte del túnel de La Engaña permitiría completar el corredor cántabro y prolongar la actual Vía Verde del Pas hasta las puertas de la Cordillera Cantábrica, enlazando la costa con la montaña pasiega mediante un itinerario continuo para ciclistas y peatones. Resulta por ello especialmente oportuno que la futura reforma de la carretera entre Entrambasmestas y Vega de Pas incorpore desde su fase de planificación una solución específica para la movilidad ciclista y peatonal, garantizando la continuidad segura del recorrido.

Esta actuación presenta además una singularidad difícilmente reproducible en otros territorios de España, pues permitiría enlazar dos grandes infraestructuras ya existentes y plenamente consolidadas. Por un lado, la Vía Verde del Pas, que conecta la Bahía de Santander con Ontaneda a través del antiguo ferrocarril Astillero-Ontaneda. Por otro, el Camino Natural Santander-Mediterráneo, que discurre desde la boca sur del túnel de La Engaña, en la provincia de Burgos, hacia el interior peninsular y el litoral mediterráneo aprovechando el trazado del antiguo ferrocarril Santander-Mediterráneo.

De esta forma, el tramo comprendido entre Ontaneda y la boca norte del túnel de La Engaña se convierte en la pieza clave para hacer posible la futura conexión entre ambos corredores y construir un gran itinerario continuo entre el mar Cantábrico y el Mediterráneo.

Esta circunstancia otorga a dicha conexión una dimensión que excede claramente el ámbito local o incluso autonómico. El corredor resultante no constituiría una mera infraestructura recreativa o turística, sino un eje estratégico de movilidad activa y desarrollo territorial llamado a conectar dos grandes fachadas marítimas de la Península Ibérica mediante un itinerario continuo de largo recorrido. Su función vertebradora, su carácter suprarregional y su capacidad para integrar infraestructuras ya existentes justifican plenamente su consideración como actuación de interés estratégico y general, en línea con las estrategias europeas y estatales de impulso de las redes ciclistas de largo recorrido.

Para ello resulta imprescindible que Cantabria y Castilla y León retomen la colaboración iniciada mediante el Convenio suscrito entre ambos gobiernos en el año 2020 para analizar la conexión mediante vía verde entre ambas comunidades autónomas a través de la recuperación del túnel de La Engaña, compromiso posteriormente reafirmado mediante la firma, en 2024, del Protocolo General de Actuación para la recuperación y puesta en valor de su entorno.

Una vez asumida como estratégica la conexión entre Ontaneda y la boca norte del túnel, Cantabria estaría en disposición de promover, conjuntamente con Castilla y León y con la participación de la Administración General del Estado, la recuperación del túnel de La Engaña y la unión definitiva entre la Vía Verde del Pas y el Camino Natural Santander-Mediterráneo, conectando así ambos lados de la Cordillera Cantábrica.

Debe destacarse, además, que las obras correspondientes al Camino Natural Santander-Mediterráneo fueron expresamente declaradas de interés general por el Estado mediante la Disposición adicional centésima séptima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Dicha declaración evidencia la relevancia estratégica de esta infraestructura a escala nacional y refuerza la necesidad de completar el tramo cántabro que permita conectar efectivamente el litoral cántabro con el corredor ya existente hacia el interior peninsular y el Mediterráneo.

La materialización de este proyecto permitiría crear un gran corredor verde entre el Cantábrico y el Mediterráneo, vertebrando el territorio, impulsando nuevas oportunidades económicas vinculadas al turismo activo y reforzando el atractivo de los Valles Pasiegos como destino de referencia para las actividades ligadas a la naturaleza.

La singularidad de esta iniciativa radica precisamente en que responde de forma íntegra a los objetivos perseguidos por la futura convocatoria estatal de ayudas a infraestructuras ciclistas, al tratarse de un corredor de largo recorrido, suprarregional, vertebrador del medio rural, conectado con infraestructuras ya existentes y con capacidad para proyectarse como una actuación conjunta de interés nacional y europeo.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Declarar de interés general para Cantabria el corredor cicloturista de conexión entre la Vía Verde del Pas y el entorno de La Engaña, por su carácter vertebrador del territorio, su capacidad de conexión con el Camino Natural Santander-

Mediterráneo y su contribución al desarrollo económico, turístico y social de los Valles Pasiegos y del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Segundo. Definir, planificar e impulsar la ejecución del corredor mencionado en el apartado anterior entre Ontaneda y la boca norte del túnel de La Engaña, concebido como la actuación necesaria para conectar la Vía Verde del Pas con el entorno de La Engaña y completar el corredor cántabro de movilidad activa entre la Bahía de Santander y la Cordillera Cantábrica.

Tercero. Redactar los estudios y proyectos necesarios para garantizar la conexión continua entre Ontaneda y la boca norte del túnel de La Engaña mediante un itinerario ciclable seguro que discurra por Ontaneda, Entrambasmestas, Vega de Pas y Yera, incorporando expresamente a la futura actuación de mejora de la carretera Entrambasmestas-Vega de Pas una senda ciclable o infraestructura equivalente que permita la continuidad del recorrido.

Cuarto. Retomar, junto con la Junta de Castilla y León, los compromisos recogidos en el Convenio de colaboración suscrito en 2020 y en el Protocolo General de Actuación firmado en 2024 para la recuperación y puesta en valor del entorno de La Engaña, con el objetivo de impulsar la recuperación del túnel y la conexión efectiva entre la Vía Verde del Pas y el Camino Natural Santander-Mediterráneo.

Quinto. Elaborar conjuntamente con la Junta de Castilla y León una propuesta común para la creación de un gran corredor cicloturista entre el Cantábrico y el Mediterráneo mediante la conexión de la Vía Verde del Pas, el entorno de La Engaña y el Camino Natural Santander-Mediterráneo.

Sexto. Presentar conjuntamente con la Junta de Castilla y León dicho proyecto a las futuras convocatorias de ayudas promovidas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para el desarrollo de infraestructuras ciclistas estratégicas, así como a cualesquiera programas de financiación estatal o europea destinados al impulso de la movilidad activa, el cicloturismo y la cohesión territorial.

Séptimo. Solicitar al Gobierno de España que incorpore la conexión entre la Vía Verde del Pas y el Camino Natural Santander-Mediterráneo, a través del túnel de La Engaña, entre las actuaciones prioritarias para el desarrollo del corredor declarado de interés general por la Ley 22/2021, promoviendo su incorporación a la Red Estatal de Infraestructuras Ciclistas de Largo Recorrido y su integración progresiva en los grandes itinerarios cicloturistas europeos.

Santander, 29 de junio de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."